

PROFESIONALES

Turno de oficio para discapacitados

Las personas con discapacidad de Valencia acogidas a la Ley de Dependencia disfrutarán desde enero de un turno de oficio específico proporcionado por el Colegio de Abogados

La Abogacía europea defiende la indemnización única en toda la UE

Globalización ♦ El presidente del CCBE, Peter Köves, rechaza el modelo anglosajón

ANDRÉS GARVI
agarvi@neg-ocio.com

Es necesario un mecanismo de acción colectiva en Europa para afrontar los grandes siniestros en los 27 países de la UE. Con esta petición, Peter Köves, presidente del Consejo General de la Abogacía Europea (CCBE), ha defendido la postura de los abogados de la UE sobre el modelo único de reparación de daños.

Durante la Conferencia anual de la Abogacía Española, celebrada el pasado mes en Madrid, el presidente del CCBE defendió que la "indemnización colectiva europea debería tratarse como una cuestión decisiva en los pro-

cesos civiles". Köves criticó la legislación europea al respecto, ya que se ha puesto en marcha "sin ninguna coordinación dentro de la Comisión Europea".

De hecho, existen dos iniciativas sobre la reparación de daños; una de ellas impulsada por la Dirección General de Consumo de la Comisión Europea (CE) respecto al Libro Verde de protección de los consumidores. La otra corresponde a la Dirección General de la Competencia relativa a la lucha antimonopolio. Köves reconoció la dificultad de internacionalizar las indemnizaciones olvidando los procedimientos civiles de cada Estado.

Modelo futuro

El futuro modelo de reparación de daños debería adaptarse a la tradición jurídica europea y de sus Estados miembros porque establecerá nuevas obligaciones para jueces, fiscales y abogados. Köves censuró una posible influencia del derecho anglosajón porque en la Europa continental es "muy difícil adaptar el modelo de compensación plena del *common law*; hay que establecer unos daños punitivos".

Además, el sistema de EE UU de protección no es mejor para los ciudadanos europeos. "El resarcimiento colectivo no puede basarse en la *class actions* al estilo norteamericano de grandes indemnizaciones", apuntó Köves. "El Consejo de la Abogacía Europea no dice que no haya que abordar la cuestión de la reparación de daños colectivos, sino que hay que atender a cómo llevarlo a cabo", pero en cualquier



Peter Köves, flanqueado por Bernard Vatiey y el representante griego (izqda.) V. GLEZ. QUEVEDO

caso, "nunca introduciríamos las *class actions* estadounidenses", afirmó Köves.

Por su parte, Fernando Pombo, presidente de la Asociación Internacional de Abogados (IBA), recordó que ya existen unas iniciativas para homogeneizar el derecho resarcitorio en Europa mediante un modelo de reparación de daños. El abogado español defendió que se "está en una dirección positiva para frenar la inseguridad, ya que los siniestros se están globalizando".

En representación de la abogacía española, Fernando López Orozco destacó que en nuestro país el modelo de reparación de daños se basa en una "legislación raquítica". El representant-

te español reconoció la importante doctrina jurisprudencial de los tribunales que ha dado como "resultado una gran incertidumbre".

El anterior decano de los abogados de París, Bernard Vatiey, afirmó que ha cambiado la regla de limitar la reparación del daño, cada vez más se admite "una compensación moral con importe más elevados" para resarcir los daños producidos.

También se ha producido una tendencia de penalización de los daños, que ha supuesto el reforzamiento de las indemnizaciones económicas, de tal forma que en Francia la reparación de siniestros cada vez va más acompañada de una sanción penal.

Vatiey reconoció el peligro de la complacencia penal en Francia porque "las víctimas pueden manejar esta situación" para lograr un lucro excesivo. Este riesgo ya fue denunciado por el Consejo de la Abogacía francesa por la existencia de excesivos fondos de garantía: sanitario, laboral, ecológico...

Los abogados franceses comparten la opinión de Köves y han denunciado que con las *class actions* (utilizadas en EE UU) o acciones de grupo se podría desestabilizar el sistema jurídico francés. El abogado se convertiría en un "agente económico que busca clientela, convirtiendo la justicia en un mercado", ha vaticinado Vatiey. ♦



Francisco Javier Torollo. NGC

El bufete López Rodó impulsa su área laboral

Fichaje

Francisco Javier Torollo dirigirá el departamento de derecho del trabajo y de empleados públicos

Francisco Javier Torollo, abogado y profesor titular de derecho del trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad Complutense, coordinará los asuntos relacionados con el área de derecho laboral de López Rodó & Cruz Ferrer Abogados.

Torollo cuenta con una amplia experiencia como abogado especializado en la representación letrada ante los juzgados y tribunales del orden jurisdiccional social así como asesor con experiencia dilatada en la redacción de informes para la prevención y resolución de conflictos de índole individual y colectiva.

De esta forma, el bufete da respuesta al aumento de la demanda de servicios laborales, motivado principalmente por peticiones de sus clientes de derecho administrativo, civil y mercantil; y especialmente, pretende facilitar soluciones coordinadas entre sus especialistas de derecho administrativo y de laboral a los problemas de los empleados públicos, tanto individuales como colectivos. ♦ REDACCIÓN

EN CIFRAS

25.000

personas afectadas

■ Total de ciudadanos perjudicados por los procedimientos concursales de las entidades constructoras.

130.000

víctimas de tráfico

■ Número de personas que han sufrido algún daño por accidentes de circulación en los últimos años y que tienen derecho a indemnización.

Uría lidera el 'ranking' de fusiones realizadas

M&A

Participó en 53 'deals' por valor de 75.795 millones de dólares. Cuatrecasas lidera las operaciones anunciadas

Dos despachos españoles lideran las tablas de Thomson Reuters sobre operaciones de fusiones y adquisiciones en España correspondientes al año 2008.

Uría Menéndez es el despacho

que encabeza la lista de operaciones completadas durante el ejercicio pasado. La firma que dirige José María Segovia y Luis de Carlos asesoró en un total de 53 *deals* por un valor de 75.795 millones de dólares.

El segundo lugar lo ocupa Garrigues con un total de 59 operaciones por valor de casi 42.000 millones de dólares. Linklaters, con asesoramiento en 20 operaciones por valor de 41.000 millo-

nes de dólares, ocupa el tercer puesto del ranking.

Operaciones anunciadas

Las 'tablas' de Thomson recogen también la clasificación de los bufetes por asesorar en las operaciones anunciadas. En esa 'liga' Cuatrecasas es el despacho que ocupa la primera posición con 99 operaciones por un valor de 64.627 millones de dólares. La segunda posición es para Linklaters que

participó en 27 asuntos anunciados por algo más de 59.000 millones de dólares.

Uría Menéndez es el tercero de la clasificación con 67 'deals' por un montante de 42.823 millones de dólares.

El bufete internacional Freshfields Bruckhaus Deringer se sitúa en cuarta posición con 28 operaciones asesoradas por algo más de 41.000 millones de dólares. ♦ BMEC

OPERACIONES DE M&A EN 2008

ANUNCIADAS			COMPLETADAS		
BUFETE	VALOR (MILL. \$)	OPERAC.	BUFETE	VALOR (MILL. \$)	OPERAC.
Cuatrecasas	64.627	99	Uría Menéndez	75.795	53
Linklaters	59.152	27	Garrigues	41.978	59
Uría Menéndez	42.823	67	Linklaters	41.003	20

Fuente: Thomson Reuters.

infografia@neg-ocio.com